



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **264** DE
(**20 JUN 2018**)

Por la cual se autoriza a dos Servidores a participar en la ESCUELA DE ANIMADORES – ESCANIM

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal t) artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de las Acciones que se adelantan en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, participará en la actividad de la ESCUELA DE ANIMADORES – ESCANIM, que se realizará en la ciudad de Villavicencio el 22 de junio de 2018.

Que el objetivo de participar es contribuir en los procesos de innovación y fortalecimiento de los conocimientos formativos que lleven a la conformación de grupos que apuesten por los niños y jóvenes capaces de construir comunidades de fe en liderazgos. La ESCUELA DE ANIMADORES – ESCANIM, tiene como fin brindar un espacio de formación intensivo a los jóvenes que se comprometen en el ministerio de la animación pastoral, de manera que puedan asumir el liderazgo del Movimiento Juvenil Indivisa Manent a nivel local y contribuir desde allí a la consolidación de los grupos. Evento que se realizará el 22 de junio de 2018 en la ciudad de Villavicencio.

Que el presupuesto del presente pago asciende al valor de **SIESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$661.643.00)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 26018 del 20 de junio de 2018.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ordenar el pago por la suma de **SIESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$661.643.00)** para participar en la ESCUELA DE ANIMADORES – ESCANIM, que se llevará a cabo el 22 de junio en la ciudad de Villavicencio.

JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ - C.C. 13.494.489

Rector de la ETITC Código: 0052 Grado: 14

- Sueldo Básico: \$ 9.503.177.00

- Valor viáticos: x 1 días = \$ 526.556.00

JORGE EDUARDO RIVEROS MUÑOZ - C.C. 11.259.765

Conductor Mecánico de la ETITC Código 4103 Grado 20

- Sueldo Básico: \$ 1.677.482.00

Valor viáticos porx 1 día: \$135.087.00

ARTÍCULO 2º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **20 JUN 2018**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Elaboró: Alba Lucía Torres Russi, Profesional, Área de Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Profesional Gestión Talento Humano
Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General